

CERTIFICACION CONFORME AL NUMERAL 3, ARTÍCULO 364-3 DEL E.T., PARA EL  
PROCESO DE PERMANENCIA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

El suscrito Representante Legal de la Fundación Mesíasica Yovel NIT. 830.125.853-4, certifica que:

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de abril de 2018.



RAUL ERNESTO RUBIO GARZON  
C.C. No 79.596.656 de Bogotá  
Representante Legal